



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

RAMO GENERAL 33  
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2022

REUNIDOS EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CINCO SEÑORES, AGENCIA DE CINCO SEÑORES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAX., SIENDO LAS 08:05 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023, POR PARTE LA EMPRESA "DESARROLLADORA Y CONSTRUCTURA SANCTARA, S.A. DE C.V." EL CIUDADANO C. OSCAR SÁNCHEZ TARASCO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO; LOS CC. ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA, ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR, ARQ. AURORA REYES BAUTISTA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA Y LA RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, QUIENES EN ESTE MOMENTO LLEVAN A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA DE POLICIA DE CINCO SEÑORES, COLONIA CINCO SEÑORES, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE."

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	08	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	19	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD:	0201	AGENCIA DE POLICIA DE CINCO SEÑORES

DATOS GENERALES

ENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	
FONDO:	III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL.	
FUNCIÓN:	2.1.- PROTECCION AMBIENTAL	
SUBFUNCIÓN:	2.1.3.- ORDENACION DE AGUA RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	
OFICIO DE APROBACION DE RECURSOS:	FISDMF/025/2022	FECHA: 21 DE JULIO DEL 2022.
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305 2130504K26010004-61412-2533322	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 3'023,360.73
OFICIO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL:	TM/MP/DPRF/010/2022	FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305 2130504K26010104 61412/2533322	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 694,419.00
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	IMPORTE CONTRATADO: \$ 2'825,403.76
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 025/2022	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2022
No. OFICIO DE SUSPENSION:	DOPyM/DCOC/2121/2022	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.
No. OFICIO DE REINICIO DE OBRA	DOPyM/DCOC/0253/2023	FECHA: 14 DE ENERO DEL 2023.
PERIODO PRORROGADO POR SUSPENSION:	DEL 16 DE ENERO DEL 2023 AL 16 DE MARZO DEL 2023.	
FECHA DE INICIO REAL:	04 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE MARZO DEL 2023.
METAS INICIALES:	753.71 ML	METAS ALCANZADAS: 619.31 ML
EFICIARIOS:	679 PERSONAS	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON TRÁNSITO Y NIVEL; LIBERACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN ARROYO VEHICULAR DE HASTA 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS; REPOSICIÓN DE CONCRETO ASFALTICO DE 0.00 A 10 CMS. DE ESPESOR; RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.); RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS); DESASOLVE DE POZO DE VISITA DE 0.70 A 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES; SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL PARA BASE HIDRAULICA CON MEDIOS MECANICOS (BAILARINA); EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL TIPO II PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS DE 0.00 A 2.00 MTS; CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE O DRENAJE; SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO SANITARIO HERMÉTICO DE 45 CM (18"); MODULO DE DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA RED PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN TUBERIA PEAD CORRUGADA NORMA NMX-241-CNCP-VIGENTE DE 12" (30 CMS); CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40 X 0.60 MTS. Y DE 1.01 A 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD; CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 0.50 X 0.70 MTS. Y DE 0.90 A 1.30 MTS. DE PROFUNDIDAD; CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40 X 0.60 Y DE 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, REPOSICIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 8 A 10 CMS. DE ESPESOR SIN ARMAR; CORTE CON DISCO DE CONCRETO HIDRAULICO SIN ARMAR EN AREA DE BANQUETA; DEMOLICIÓN DE BANQUETA EXISTENTE DE CONCRETO HIDRAULICO SIN ARMAR DE 5 A 10 CMS. DE ESPESOR; INTERCONEXION DE TUBERIA PEAD CORRUGADA REFORZADA DE DOBLE ARCO DE 12" (30 CMS) DE DIAMETRO INTERIOR A POZO DE VISITA EXISTENTE O NUEVO; SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL MEJORADO CRIBADO CON MALLA DEL No. 4; RELLENO Y COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION; LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO; DESAZOLVE PARA EXTRACCIÓN DE LODOS Y/O AGUAS NEGRAS EN ZANJA EXPUESTA DE DRENAJE SANITARIO EXISTENTE; ACARREO EN CAMION VOLTEO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO AUTORIZADO; RENIVELACION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 0.25 MTS. ARRIBA DEL NIVEL ORIGINAL DEL TERRENO. INCLUYE: DESMONTAJE DEL BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo. CON MATERIAL RECUPERABLE Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACIÓN ESTATAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL (RAMO 33 - FIII)	\$ 3,519,822.76	\$ 3,519,822.76	\$ 000.00
PROGRAMA FEDERAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,519,822.76</b>	<b>\$ 3,519,822.76</b>	<b>\$ 000.00</b>





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**RAMO GENERAL 33**  
**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.**

FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**  
**EJERCICIO 2022**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL **C. OSCAR SÁNCHEZ TARASCO** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO** DE LA EMPRESA: "**DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA SANCTARA, S.A. DE C.V.**" RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÀ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS **09: 20 HORAS** DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


**ENTREGA LA OBRA:**


**NOMBRE DE LA EMPRESA:** DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA SANCTARA, S.A. DE C.V.  
**REPRESENTANTE :** C. OSCAR SÁNCHEZ TARASCO  
**CARGO :** ADMINISTRADOR UNICO  
**R.F.C. :** DCS121003HR0  
**DIRECCIÓN:** CALLE DOCTOR FEDERICO ORTIZ ARMENGOL No. 106, COL. REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050

  
**DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA SANCTARA, S.A. DE C.V.**  
**C. OSCAR SÁNCHEZ TARASCO**  
**ADMINISTRADOR UNICO**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ**

  
**ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO**

  
**ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA**

  
**ARQ. AURORA REYES BAUTISTA**  
**RESIDENTE DE OBRA**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

### I.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo del Año 2023.

### II.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: Los C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Paola Dolores Alderete Escobar, Jefa de Departamento de Construcción de Obra Contratada y Arq. Aurora Reyes Bautista, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. Oscar Sánchez Tarasco, en su carácter de administrador Único de la empresa: "DESARROLLADORA Y CONSTRUCTURA SANCTARA, S.A. DE C.V."

### III. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: "**REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA DE POLICIA DE CINCO SEÑORES, COLONIA CINCO SEÑORES, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.**" con número de obra **FIII/025/2022** y Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número **DCSyCOP/FIII 025/2022** Sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

### IV.- ANTECEDENTES

Una vez concluidos los trabajos relativos a la obra antes mencionada con fecha 16 de Marzo del presente, la contratista presenta la estimación 2 (dos) y finiquito, por lo cual se procedió a la elaboración del Acta Entrega-Recepción de la obra en mención. Por tal motivo se solicitó a los integrantes del comité de obra nombrados en la reunión informativa realizada antes del inicio de la obra indicada en el contrato de obra, llevar acabo la firma del acta entrega recepción, una vez reunidos e informados de los imprevistos técnicos surgidos durante la ejecución de los trabajos y como consecuencia la reducción de metas de la obra antes citada; se le informa que la obra se encuentra de forma operativa y funcionando adecuadamente y por lo tanto se les solicita formalizar el acto de Entrega-Recepción. A tal situación los integrantes del comité manifiestan su inconformidad respecto a los alcances de la obra por lo que no firmarán el acta de entrega correspondiente hasta no se realice el último tramo de la calle 16 de septiembre.

Una vez realizado el recorrido e inspección física de los trabajos, por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra está ejecutada en su totalidad. La presente acta no exime al **C. OSCAR TARASCO SÁNCHEZ**, en su carácter de Administrador Único de la empresa: "**DESARROLLADORA Y CONSTRUCTURA SANCTARA, S.A. DE C.V.**"; responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

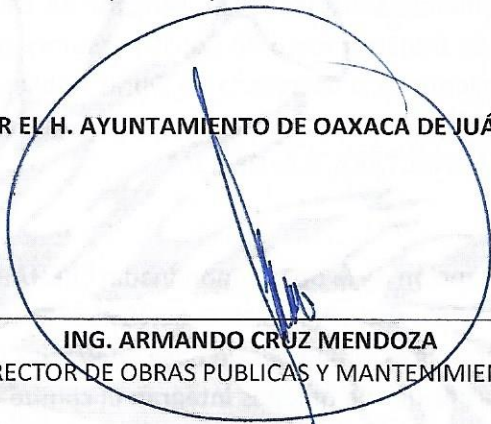
**V.- SE HACE CONSTAR**


Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitara sin firmas del Comité de Obra.

**VI.- CIERRE DEL ACTA.**

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 10:35 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

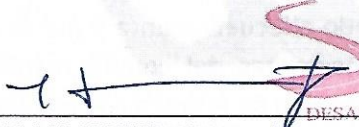
**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ**

  
**ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

  
**ARQ. PAOLA DOLORES ALDERETE ESCOBAR**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN  
DE OBRA CONTRATADA

  
**ARQ. AURORA REYES BAUTISTA**  
RESIDENTE DE OBRA

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
**DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA SÁNCOTARA, S.A. DE C.V.**  
**C. ÓSCAR SÁNCHEZ TARASCO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**